

**ACTA SESION ORDINARIA N° 96**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, julio 21 de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 21 de julio se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON**  
**MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN**  
**SERGIO YUNGER BAHAMONDE**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- EXPOSICIONES:**
  - ♦ **COMITÉ ORGANIZADOR 2ª CABILDO DEL AGUA**
  - ♦ **JUNJI**
- 4.- INFORMACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL (Situación recuperación de clases, subvención e Informes Ejecución Presupuestaria).**
- 5.- REVISION A OBSERVACIONES INFORME FONDEVE**
- 5.- TEMAS VARIOS**
  - ♦ **REVISIÓN TEMAS PENDIENTES SESION ANTERIOR**
  - ♦ **OTROS**

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba el Acta anterior, con las observaciones que a continuación se indican:

- El concejal Loaiza, señala que en el punto del Borde Costero, en relación a la reunión de este tema, se acordó llevarla a cabo en el mes de Agosto, lo que no consta en el Acta.
- La concejal Villegas, realiza observación relacionada con el punto N°4, con respecto a los Fondeve, en el párrafo 4, en relación a los Comités de Agua, señala que debiera decir, “en los Comités de Agua aparece un proyecto aprobado, que no se ajusta a la tipología del proyecto”.
- La concejal Villegas, señala que en el punto N°5, sobre Informe Concurso de Microemprendimientos, en la tercera hoja, debiera decir “orientar a las personas que quedaron fuera de los proyectos aprobados”.

- La concejal Villegas, observa que en el punto “Otros”, con respecto a los taxis ejecutivos, en el 1º párrafo de la 2ª hoja, aclara que ella solicita ayuda de las Municipalidades de Las Condes y Vitacura, para abordar el tema del tránsito, en forma macro.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**INFORME SOCIAL**, emitido por la Dideco, mediante el cual, presenta antecedentes de la Sra. Nancy Vergara Vejar y donde además se solicita, que el Comité de Agua Butalcura Bajo, quede exento de pago por Beneficio a realizarse en ayuda de esta vecina, el día 14 de agosto de 2015, en la Sede de Mocopulli.

**Lo cual es sometido a votación y aprobado por todos los concejales presentes.**

**INFORME SOCIAL**, emitido por la Dideco, donde presenta antecedentes de la Sra. Nancy Vergara Vejar, Rut.:15.527.209-3, la cual padece de anemia hemolítica, hipotiroidismo y diabetes, para lo cual necesita un aporte de \$300.000.-, que será utilizado en recuperación

**Se somete a votación y es aprobado por todos los concejales presentes.**

**CARTA DE VECINOS DE CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA:** mediante el cual, 21 vecinos, hacen referencia del acceso a la playa Petó, el cual fue cerrado por el alcalde anterior don Alfredo Hurtado, bajo la supervisión del Sr. Luis Soto, debido a que éste, era ocupado para realizar diversos ilícitos. Debido a que este acceso se reabrirá, solicitan sea de forma recta y no a un costado de la Agromar, respecto a los peligros que ello reviste.

El Alcalde, señala que la JJ.VV Pedro Montt solicitó a la Municipalidad, que se abriera este acceso, por lo que se hicieron las gestiones pertinentes, para ello, tomando en consideración que existe una ley, donde toda playa debe tener libre acceso. Agrega, que la decisión debe ser tomada desde la JJ.VV, no directamente de la Municipalidad y de no llegar a acuerdo, la Municipalidad, recién debiera intervenir, para lograr que no se produzcan interpretaciones diversas que se tiene respecto a este tema. En este caso la empresa Agromar, cuenta con una concesión y la idea es no interferir, con la apertura de este acceso. Sumado a esto señala que, la Agromar no tiene problemas en llegar a acuerdo con los vecinos y la Municipalidad. Agrega que esta última, podría ayudar, postulando a un proyecto de iluminación a fin de evitar que ocurran ilícitos en ese lugar, como señalan los vecinos, ocurriera anteriormente. Por lo que espera que la JJ.VV. llegue a un acuerdo con sus vecinos y así la Municipalidad, continúe con las gestiones, para de esa manera ayudar a limpiar ese borde costero, dado que ahí funciona un astillero, donde arreglan embarcaciones, lo que genera una serie de desechos, por lo que se hace necesario que tanto la Autoridad Marítima, como la Municipalidad pueda acceder sin dificultades.

El concejal Hijerra, por su parte está de acuerdo con lo mencionado anteriormente, respecto a la ley de libre acceso a las playas y le gustaría que la Municipalidad se asesore, por medio de un informe, para tener una claridad jurídica, saber hasta donde llega la concesión marítima de empresa Agromar, por medio de Bienes Nacionales o Gobernación Marítima y tomar una decisión como Concejo, que esté en armonía con la petición de estos 21 vecinos y agrega que está de acuerdo en que, posteriormente la Municipalidad se haga cargo de instalar iluminación. Todo esto en un tiempo prudente, para tener respuesta a los vecinos que dirigen esta carta.

La concejal Villegas, comparte la opinión del concejal Hijerra y además solicita información de cómo el alcalde anterior tomó la decisión de cerrar este acceso, si pasó al Concejo o hubo algún decreto, como respaldo.

El concejal Yunger, en tanto, se declara confundido, ya que se está frente a un oficio en el que firman 21 personas en contra de esta apertura de acceso, por las dificultades que ello conllevaría, pero a la vez, quieren potenciar el turismo en ese sector. Agrega que hoy, a las 17:00 hrs. se

realizará una reunión de la JJ.VV, donde se tratará justamente de este tema y que esta playa de Petó es importante para potenciar el turismo, en la comuna, por lo que está de acuerdo en conseguir informe y le gustaría conocer la opinión de la Presidenta, quien se encuentra presente.

La Sra. Irene Almonacid, Presidenta de la Junta de Vecinos, señala que al momento de solicitar la apertura de un acceso a la playa, para potenciar el turismo, se envió un oficio a la DOM, donde se señalaba que la Agromar, cediera la vereda que actualmente se tiene tomada, ya que se averiguó, no cuentan con una concesión marítima, además, tienen los planos, donde consta que no es una calle, sino una huella y explica que donde vive don Ramón había un espacio, donde pasaban los lancheros, la que en su oportunidad se solicitó al alcalde anterior, cerrara, y que es la que los vecinos piden no se abra. Los vecinos estarían de acuerdo con que se abra este acceso, pero no donde se pretende, porque daría justo al canal, sino que la Agromar ceda esa vereda y se de la vuelta a un costado del cementerio.

En consecuencia, se acuerda solicitar un informe a Bienes Nacionales y a Gobernación Marítima.

**MEMORÁNDUM N°88**, De Maricela Hermosilla, profesional de la DOM, mediante el cual solicita autorización para resguardar los materiales del desarme del Proyecto “Recuperación y Mejoramiento de espacios públicos Custodio Ampuero” en bodega Municipal.

**MEMORANDUM N°91**, De Maricela Hermosilla, profesional de la DOM, mediante el cual solicita autorización, para los materiales que resultaren del desarme del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de diversas sedes sociales, licitación 3520-47-LP15” sean administrados por cada JJ.VV., que se van a intervenir. (Calen Alto, Pindapulli y Camilo Enríquez).

El concejal Hijerra consulta por un caso en particular, el cual trajo al Concejo, hacen 9 meses atrás, como es el caso de la Multicancha Bellavista de Custodio Ampuero, en esa oportunidad mencionó que todo el material metálico se encontraba en propiedad del contratista, y que el Alcalde le habría dicho que se utilizaría en Ñiucho, pero dicho proyecto considera fierros, por lo que a esos materiales no se le ha dado ningún destino.

El concejal Loaiza, sugiere que siempre estos materiales pasen a la administración de la JJ.VV.

En consecuencia, luego de dejar pendiente para el próximo Concejo, el caso de la sede social de Ñiucho, se somete a votación esta solicitud del memorándum 91, la que es aprobada por todos los concejales presentes.

**SOLICITUD DE CLUB DE LEONES**, mediante el cual solicitan audiencia para rendir gastos al Concejo.

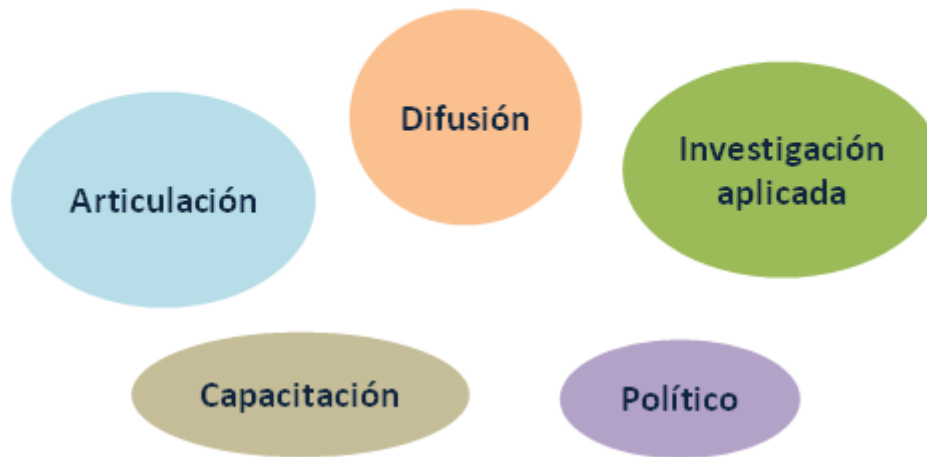
Con respecto a esta solicitud, el Concejo decide que se les llamará para el siguiente Concejo.

### **3.- EXPOSICIONES:**

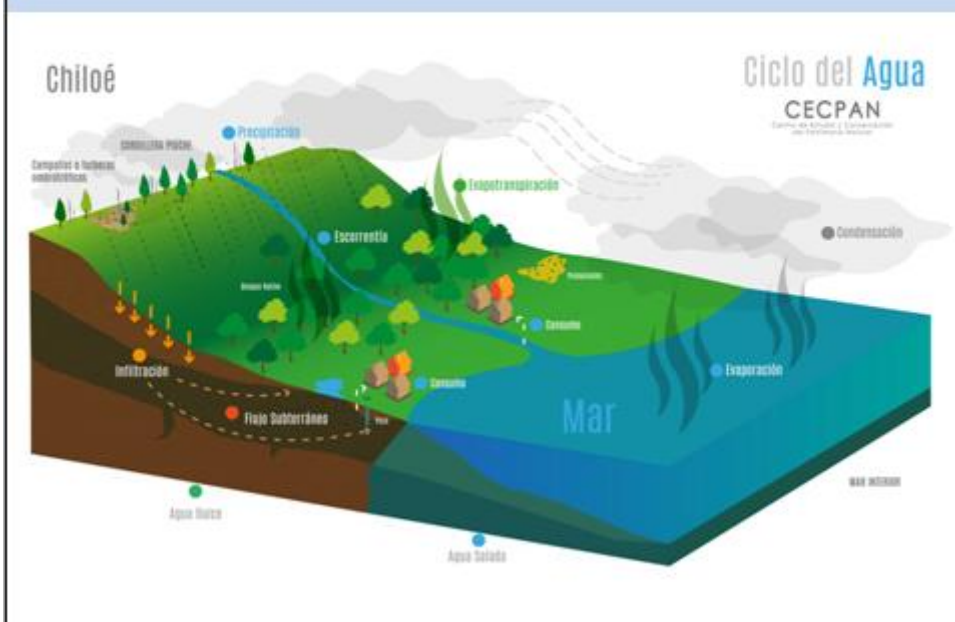
#### **♦ COMITÉ ORGANIZADOR 2ª CABILDO DEL AGUA**

El Sr. Javier Sanzana, agradece la posibilidad de estar presente, quien expresa que está, no sólo en representación de la Asociación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, al cual pertenece, sino también de una serie de organizaciones que se han encargado de constituir estos espacios, denominados Cabildos por el Agua. Señala que también está presente el Concejal Rodolfo Norambuena, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Turismo y Cultura, de la Municipalidad de Ancud.

## TRABAJO REALIZADO 2014-2015



## ESTADO ACTUAL DE LA CRISIS



Comienza explicando que el Cabildo, nace formalmente el año pasado, pero que alrededor de 4 o 5 años atrás, diversas organizaciones de la sociedad civil, como Agrupación Chiloé Activo, Fundación Senda Darwin, ya le estaban dando vueltas a la problemática, de la falta de agua en Chiloé y en el año 2010 organizaron el primer Seminario del Agua, en Ancud, donde se discutió este tema, con especialistas nacionales, profesores de distintas universidades y vecinos de Chiloé. El año pasado se sumaron otras organizaciones, como la Unión Comunal de J.J.VV Rurales de Ancud, La Fundación Canelo de Nos, la Agrupación Turística Creemos, y Secpan entre otros, con los que se creó un Cabildo, a modo de no traer más expertos, para investigar acerca del agua, sino los propios vecinos que manifestaran sus problemática y asimismo crear por medio de este Cabildo, un aporte para el conocimiento del ciclo del agua, aquí en Chiloé, con el fin de entregar una

propuesta integrada al manejo de cuencas, que garantice el agua para las generaciones futuras, pero con la participación, siempre activa de los vecinos en la discusión de las propuestas y esto fue lo que hicieron, en el mes de mayo, durante su 2ª versión, aquí en Dalcahue, ya que la 1ª fue en Ancud.

Por otra parte, señala que se lleva a cabo en Dalcahue, porque el Alcalde presenta un interés en avanzar en una solución a esta problemática.

Agrega que estas ONG, tienen un trasfondo técnico muy importante, tienen diferentes roles, como la difusión del manejo del agua, generar espacios de capacitación y política pública, en ningún caso partidista, ya que este último tiempo se ha estado trabajando con la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados y del Senado, ya que en estos días se está discutiendo la reforma del Código de Aguas y así entregar propuestas para tener implicancias en este tipo de instancias legales. En resumen explica que, la falta de agua se debe a un problema provocado básicamente por la degradación de algunos ecosistemas que son emblemáticos para la producción de ésta, como son los bosques nativos, las turberas y las pomponeras.

Con respecto a Cabildo realizado en Dalcahue, informa que luego de realizar presentaciones, se iniciaron mesas de trabajo, el que se dividió en tres temas: Comités de Agua Potable Rural, Legislación y Política Pública, y Ordenamiento Predial y Manejo Integrado de Cuencas.

**La Legislación y Política Pública**, señala que trata de una normativa que regula el Código de aguas, además de separar la propiedad de la tierra de la propiedad del agua. Lo transforma en un bien económico, que se puede comprar y vender, dispersando retribuciones a distintas entidades públicas, lo que dificulta el proceso de participación y confunde tanto a las comunidades locales, como a las propias Instituciones. Un ejemplo de ello, menciona, es cuando se forma un APR y no logran obtener el derecho de agua, ya que viene alguien que no es ni de la comuna, pero ya tiene adjudicado ese derecho.

**Las propuestas** para este caso, definir el agua, como un elemento de la naturaleza, donde se reconoce como un bien común y un recurso para la producción. La incorporación de criterios regionales en la asignación de los nuevos derechos de agua, lo que implica una revisión del método de entrega y reasignación de los actuales derechos de aprovechamiento de agua (la que se está discutiendo hoy en el Congreso).

**Manejo Integrado de Cuencas**, Señala que las causas se deben a la sobreexplotación de las turberas, turbales y la explotación del bosque nativo.

**Las propuestas**, se debe elaborar una estrategia de manejo predial que releve la función social del predio y desincentive las prácticas culturales de mal manejo de los suelos. Elaborar un programa de educación y capacitación ambiental que enfatice la importancia de la ordenación predial el adecuado manejo de los distintos ecosistemas que participan en ciclo local del agua. Generar inversiones prediales para mejorar el tratamiento de aguas negras y grises.

**Mesas Comités de Agua Rural**, Dentro de los Comités de agua potable rural y comités artesanales, se visualizan una serie de problemáticas, desde su constitución, pasando por la elaboración de sus proyectos, solicitud de derechos de agua, hasta la implementación final de su infraestructura y posterior administración.

**Las propuestas**, creación de oficinas comunales dependientes de los municipios que apoyen activamente la gestión y los trámites de los actuales comités de agua rural y aquellos en creación. Fortalecer la institucionalidad que interviene en todos los pasos administrativos de los comités. Generar instancias de capacitación a los dirigentes de los Comités, con respecto a su gestión administrativa.

También presenta una propuesta de inversiones que podrían ser mas adelante, como cosecha de aguas lluvias, baños secos, zanjas de infiltración y recuperación de bosque nativo.

Agrega, que INDAP, ya estaría realizando algunos programas, a nivel comunal, para paliar la escasez de agua.

Por su parte, Rodolfo Norambuena, concejal de Ancud, agradece invitación y presenta su experiencia, sobre este tema en el Municipio Ancuditano, donde destaca que las mayores dificultades se basan en la carencia de herramientas, atribuciones de potestades, pero ante todo de financiamiento, desde las políticas públicas del nivel central. También comenta que participaron

como cabildo y él como representante del municipio de Ancud, en la 3ª Jornada Internacional, de la Certificación en Sequía, que organizaron las dos comisiones de recursos hídricos, tanto del Senado, como de los Diputados, la Delegación de la Unión Europea y el Programa de Las Naciones Unidas para el desarrollo y también el Seminario de Diálogos políticos y propuestas para la crisis hídrica, que se desarrolló, hace una semana en Santiago.

Señala que viene a compartir una exposición y una idea que se incluyó en el desarrollo de Ancud, la que consistió en crear una oficina comunal, que haga frente a la crisis hídrica, de acuerdo a la ley se puede utilizar instrumentos de planificación territorial, como Pladeco o el Plan regulador, para generar iniciativas, sin embargo, cada verano se sufre de sequía, tanto en Ancud, Dalcahue y Quemchi. Agrega que en ancud el verano 2013, hubieron 40 sectores afectados, en año 2014, 90 y en 2015 fueron 117. Además en el Pladeco 2014-2018, se logró priorización para el estudio implementación oficina comunal del agua, pero sin embargo fue priorizado para el 2017, sin embargo la Alcaldesa terminó aprobándola para este año. Comenzar a reunirse las Organizaciones del Cabildo por el Agua, dentro de los que están la comisión de Turismo, Cultura y Medio Ambiente del H. Concejo Municipal. Mantener una base de datos actualizada de recursos naturales que intervienen en el ciclo hídrico del a comuna (turberas, pomponales, bosque nativo y plantaciones exóticas). Gestionar proyectos de agua rural. Mantener una base de datos actualizada sobre derechos de agua de la comuna entregados por la Dirección General de Aguas (DGA) y los que están en estado de solicitud. Entregar asesoría a comunidades y/o vecinos para el proceso de solicitud de derechos de agua. Apoyar políticas locales de educación ambiental en torno al ciclo hídrico y el ecosistema que permite su desarrollo. Diseñar políticas para el manejo integrado de cuencas. En el caso de la Asociación Chilena de Municipalidades, lo que busca es fortalecer la institucionalidad municipal respecto a la gestión hídrica, ambiental y climática; promover la asociatividad Municipal sobre el Agua, en base a la gestión integral de las cuencas hidrográficas; fomentar la Educación Hídrica, Climática y Ambiental en la escolaridad y ciudadanía. Explorar fuentes de recursos financieros y tecnológicos, públicos y privados, nacionales e internacionales, que posibiliten la viabilidad y concreción de las iniciativas y propuestas hídricas en este evento, en forma autónoma de cada municipio o en asociatividad.

El Alcalde señala que se trata de un tema bastante relevante, porque es un problema que ocurre todos los veranos y que se va agravando, lo que sin duda, significará una repercusión, para los Comités, La Municipalidad y por ello le plantea una pregunta a Rodolfo Norambuena, acerca, de cual ha sido la participación del resto de los servicios (Dirección de Aguas Hidráulica, INDAP, la CONAF, Medio Ambiente)

El concejal Norambuena, señala que el rol del Delegado Presidencial de Recursos Hídricos, es articular estos 43 servicios públicos, que no se comunican entre ellos y agrega que no hay una política clara, con acciones asociadas que permitan apoyar estas iniciativas y aquí en Los Lagos había un delegado regional de Recursos Hídricos, don Washington Guerrero, quien tiene entendido, no continúa en el cargo, debido a que ahora será el Intendente quien decida, quien continúe, por lo que son las municipalidades, las que tendrán que asumir estas problemáticas, por un buen tiempo.

El concejal Hijerra, señala que por parte del municipio, lamentablemente no es prioridad en los Pladeco, no se ha constituido una política. Agrega que hay mucho por aprender de comunas del norte, donde ya se están tomando medidas preventivas, para el aprovechamiento del agua, como por ejemplo, en sus descargas de baño se está pensando en 1 litro de agua, igual que en los baños de buses, aviones; mientras que acá, por cada descarga son 8 litros. Por otra parte, menciona que aquí, desde hace tiempo, los derechos de agua, ya eran solicitados por privados, en ocasiones ni los dueños de los terrenos donde se encontraban las cuencas se enteraban, hasta que en ciertas ocasiones, varios dirigentes y dueños del terreno, por ocupar este bien, se vieron denunciados, por lo que, la Municipalidad, tuvo que defenderlos.

La concejal Villegas, por su parte, agradece a los dirigentes porque ellos tomaron la "bandera de lucha" sobre este tema y porque se está hablando de un bien precioso, como es el agua, desde el punto de vista macro. Señala que sería interesante contar con una oficina, pero por un tema de

recursos es muy difícil, no obstante, señala que se podría disponer en el presupuesto del 2016 la contratación de una persona con dedicación exclusiva que se dedique a asesorar a la organización.

El concejal Yunger, señala que ya se está trabajando en un tema turístico, entre las tres comunas, y si se va a trabajar en éste, es probable que no se tenga el éxito esperado, sin un plan para regular el consumo del agua.

Por su parte el concejal Hijerra, sugiere ver la posibilidad de solicitar fondos a la SUBDERE.

El concejal Loaiza, considera que se debiera partir por la educación, ya que el cabildo fue un éxito por participación de las otras comunas y no precisamente de Dalcahue. Expresa, que se hace urgente, tomar cartas en el asunto, ya que, de no ser así, los derechos del agua lo ganarán los privados, por lo que resalta, la necesidad de contar con una persona encargada del agua, para las tres comunas.

El Alcalde, señala que este es el 2º Cabildo, donde ya se está generando conciencia y la idea es lograr un buen nivel. Agrega, que si bien es cierto, aquí se cuenta con un Ingeniero encargado de los APR, éste además, se encuentra solucionando concesiones, conflictos con SUBDERE, presentación de proyectos, por lo que son muchas las responsabilidades.

EL representante, Javier Sanzana, señala que se pudiera avanzar, si no fuera por una frase o concepto denominado "costo de inacción", además es importante analizar que está pasando con los sectores, cuantos campos abandonados hay. A lo que Raul Bertín, le señala al Sr. Alcalde incluya Plan de trabajo el Agua.

## ❖ JUNJI

El Director del Junji, explica que en los sectores rurales, sólo se cuenta con un máximo de 20 o 24 niños, por lo que se ha hecho casi imposible, sacar adelante proyecto, pero que logró defender. Señala, que el presupuesto llega siempre en el mes de Mayo, por lo que sólo pueden pagar en Junio platas a la Corporación.

Por otra parte, presenta la idea, de construir un jardín, en Butalcura, con forma de Ruca como propuesta. Explica que este contará en el centro de la construcción con un patio techado, acceso principal al este y en el oeste la salida. Son 6 áreas que componen el proyecto y señala que cada sala tendrá un baño. Cercano al área de acceso se encontrará la administración, en el sur, toda el área de servicio (cocina y bodega). También contará con patios exclusivos de juegos al norte en cada sala, en el centro de la construcción tendrán un área verde (con plantas medicinales por ejemplo) y una calefacción central abastecida con leña.

El Secretario General de la Corporación, realiza dos consultas...

El concejal Hijerra, lo ve como alternativa e insiste en saber dónde estará ubicada la caldera

El concejal Hijerra, le consulta al Director de la Junji, qué va a pasar con el atraso de las platas, que se ve obligada a cubrir la Corporación Municipal, qué les viene a proponer.

El Director de la Junji, señala que sólo quieren un terreno, para establecerse y de ese modo la

responsabilidad sería directa de ellos y de obtener este terreno de aquí al 2017 se solucionaría, por lo que mientras tanto habría que seguir funcionando por medio del CECI.

El concejal Hijerra señala que el año anterior, las mamás reclamaron acá en la Municipalidad por la movilización, por lo que no habrían problemas, para entregar terreno, a modo de ponerse de acuerdo.

El Concejal Loaiza, por su parte señala que, ya escucha una respuesta concreta y con el fin de que sigan funcionando, la Municipalidad, por mientras deberá seguir financiando.

El Concejal Hijerra, consulta al Director de la Junji, qué plazo tienen para sacar RCS, a lo que el director le contesta un mes.

El Alcalde propone que sería bueno llevar esta misma exposición a la gente de Butalcura.

La Concejal Villegas, agrega que aparte de dar a conocer este proyecto, lo otro es ver el terreno.

El Director de la Junji señala que en próxima visita traerá consigo otro diseño alternativo y propone al concejo un Jardín ubicado en construcción cívica que va a construirse al lado de ex liceo, el que irá acorde con el entorno existente, para el cual se necesitarán 600 metros<sup>2</sup> con segundo piso, a lo que el Concejal Hijerra, sugiere verlo en un plazo limitado.

#### **4.- INFORMACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL (Situación recuperación de clases, subvención e Informes Ejecución Presupuestaria):**

Este punto, y por razones de tiempo, es suspendido para comentarlo en Concejo que se realizará la primera semana de Agosto, por lo mismo el Alcalde propone modificar la tabla y realizar tema de inauguración iglesia patrimonio de la humanidad lo cual es aceptado por el Concejo, en consecuencia se concede audiencia a la presidenta de la Junta de Vecinos N° 1, sra. Irene Almonacid:

La Presidenta de la JJVV informa que por acuerdo se han enviado solicitudes a todas las instituciones de relevancias en Dalcahue y algunas empresas; se pretende realizar un cóctel que prepararán unas damas de esta Comuna, en el cual cobrarán 600.000 pesos para 250 personas, por lo que el dinero no alcanzaría para las mil personas que tienen presupuestadas. De acuerdo a la magnitud de este evento es imprescindible la ayuda municipal, ya que sería un logro a nivel Comunal, Regional e Internacional.

En consecuencia se somete a votación aporte de 500.000 pesos, para la inauguración de la iglesia, la cual es aprobada por todos los concejales presentes.

El Alcalde propone aumento presupuestario, para la primera semana de Agosto por un total de 4.500.000 pesos el cual será destinado para beneficiar a las agrupaciones que presentaron proyectos en FONDEVE, de los cuales 10.000 pesos serán para el número 24 de los microempresarios. El Alcalde se retira del concejo para asistir a otra reunión dentro de la misma municipalidad, dejando presidir el concejo al Concejal Hijerra.

#### **5.- REVISION A OBSERVACIONES INFORME FONDEVE:**

El representante del comité de evaluación, Don Orlando Gesell, presenta listado de

beneficiado, como a continuación se indica:

**PROYECTOS COMITES DE AGUA**

|                                           |         |
|-------------------------------------------|---------|
| PROYECTOS FINANCIADOS                     | 15      |
| PROYECTOS NO FINANCIADOS                  | 4       |
| TOTAL GENERAL PROYECTOS                   | 19      |
| MONTO MAXIMO A FINANCIAR POR ORGANIZACIÓN | 400000  |
| MONTO PROYECTOS FINANCIADOS               | 5847135 |
| MONTO PROYECTOS NO FINANCIADOS            | 1422270 |
| PRESUPUESTO TOTAL                         | 6200000 |
| SALDO DISPONIBLE                          | 352865  |

|                                               |              |
|-----------------------------------------------|--------------|
| LISTA ORGANIZACIONES FONDEVE 2015             | R.U.T.       |
| 1 Comité de Agua Teguel - Pupetra             | 65.011.757-3 |
| 2 Comité de Agua Potable Rural de Quetalco    | 65.087.290-8 |
| 3 Comité de Agua Punahuel 2                   | 65.024.874-0 |
| 4 Comité de Agua Vista Hermosa                | 65.162.930-6 |
| 5 Comité de Agua Las Vertientes de Calen Alto | 65.224.260-K |
| 6 Comité de Agua Los Molinos                  | 65.333.430-3 |
| 7 Comité de Agua El Pino de Tenaun            | 65.084.491-2 |
| 8 Comité de Agua Tocoihue Alto                | 65.040.880-2 |
| 9 Comité de Agua Los Avellanos de Pulutauco   | 65.040.586-2 |
| 10 Comité Agua Tehuaco                        | 65.449.360-K |
| 11 Comité de Agua Puchauran                   | 65.751.980-4 |
| 12 Comité de Agua Chovi Chiquinpulli          | 65.015.333-2 |
| 13 Comité de Agua Los Millao Tenaun Alto      | 65.202.370-3 |
| 14 Comité de Agua Las Cruces                  | 65.586.930-1 |
| 15 Comité de Agua Pindapulli Km. 60           | 65.021.864-7 |

**PROYECTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS**

|                                           |         |
|-------------------------------------------|---------|
| PROYECTOS FINANCIADOS                     | 10      |
| PROYECTOS NO FINANCIADOS                  | 15      |
| TOTAL GENERAL PROYECTOS                   | 25      |
| MONTO MAXIMO A FINANCIAR POR ORGANIZACIÓN | 300000  |
| MONTO PROYECTOS FINANCIADOS               | 2983500 |
| MONTO PROYECTOS NO FINANCIADOS            | 4430000 |
| PRESUPUESTO TOTAL                         | 3000000 |
| SALDO DISPONIBLE                          | 16500   |

|                                           |              |
|-------------------------------------------|--------------|
| LISTA ORGANIZACIONES FONDEVE 2015         | R.U.T.       |
| 1 Club Deportivo El Bosque Mocopulli Bajo | 75.811.100-8 |

|    |                                                                |              |
|----|----------------------------------------------------------------|--------------|
| 2  | Club Deportivo Barravases de Tehuaco                           | 65.027.565-9 |
| 3  | Club Deportivo Maritimo de Tenaun                              | 65.812.070-0 |
| 4  | Club Social, Cultural y Deportivo Dalca - Voley                | 65.100.162-5 |
| 5  | Club Deportivo Estrella del Sur Quetalco                       | 65.014.367-1 |
| 6  | Club Deportivo San Martin Tenaun                               | 65.632.980-7 |
| 7  | Club Social, Cultural y Recreativo Viejos Crak JUD             | 65.034.479-0 |
| 8  | Club Deportivo Independiente Tenaun Alto                       | 65.271.380-7 |
| 9  | Agrupacion de Futbol Rural                                     | 65.008.776-3 |
| 10 | Club Deportivo Cristal Dalcahue                                | 65.045.210-0 |
| 11 | Club Deportivo Tres Estrellas de Quetalco                      | 65.587.330-9 |
| 12 | Asociacion de Futbol Rural Dalcahue                            | 65.089.191-0 |
| 13 | Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo del Adulto Mayor | 65.043.984-8 |

#### **PROYECTOS CLUBES Y ASOCIACIONES DE ADULTOS MAYORES**

|                                           |         |
|-------------------------------------------|---------|
| PROYECTOS FINANCIADOS                     | 7       |
| PROYECTOS NO FINANCIADOS                  | 0       |
| TOTAL GENERAL PROYECTOS                   | 7       |
| MONTO MAXIMO A FINANCIAR POR ORGANIZACIÓN | 250000  |
| MONTO PROYECTOS FINANCIADOS               | 1750000 |
| PRESUPUESTO TOTAL                         | 2000000 |
| SALDO DISPONIBLE                          | 250000  |

#### **LISTA ORGANIZACIONES FONDEVE 2015**

|                                                         |              |
|---------------------------------------------------------|--------------|
|                                                         | R.U.T.       |
| 1 Agrupacion Pensionados Dalcahue                       | 65.049.920-4 |
| 2 Agrupacion Adulto Mayor Los Regalones de Chovi        | 65.091.688-3 |
| 3 Club Adulto Mayor Suspiro Alegre Dalcahue             | 65.074.989-8 |
| 4 Agrupacion Deportiva y Cultural Adulto Mayor Tocoihue | 65.057.014-6 |
| 5 Comité Adultos Mayores Padre Hurtado Dalcahue         | 65.074.725-9 |
| 6 Club Adulto Mayor San Antonio de Mocopulli            | 65.318.130-2 |
| 7 Comité Adulto Mayores Canahue, Calen Alto             | 65.919.080-K |

#### **LISTA ORGANIZACIONES FONDEVE 2015**

|                                                  |              |
|--------------------------------------------------|--------------|
|                                                  | R.U.T.       |
| 1 Junta Vecinos N°42 Nueva Esperanza Dalcahue    | 65.063.050-5 |
| 2 Junta Vecinos N°24 La Quilla Ñiucho            | 65.083.460-7 |
| 3 Junta Vecinos N°2 Ramon Freire Dalcahue        | 72.870.800-K |
| 4 Junta Vecinos N°26 Bernardo O'Higgins          | 74.996.200-3 |
| 5 Junta Vecinos N°38 Ruta 5                      | 65.314.460-1 |
| 6 Cuerpo Bomberos Dalcahue                       | 70.009.900-8 |
| 7 Junta Vecinos N°16 Quetalco                    | 73.179.000-0 |
| 8 Junta Vecinos N°18 Tocoihue                    | 72.881.600-7 |
| 9 Junta Vecino N°19 Dallico                      | 65.009.145-0 |
| 10 Junta Vecinos N°20 Ex Estacion Butalcura Bajo | 65.948.590-7 |
| 11 Junta Vecinos N°44 Tehuaco                    | 65.866.010-1 |

|    |                                             |              |
|----|---------------------------------------------|--------------|
| 12 | Comité de Salud Butalcura                   | 65.099.931-2 |
| 13 | Junta Vecinos N°15 Tehuaco                  | 72.871.800-5 |
| 14 | Junta vecinos N°11 El Campesino Tenaun Alto | 72.871.000-4 |
| 15 | Junta Vecinos N°27 El Bosque                | 74.280.400-3 |
| 16 | Junta Vecinos Las Cañas N°7 Pindapulli      | 65.009.322-4 |
| 17 | Junta Vecinos N°45 Chovi San Juan           | 65.399.010-3 |

El concejal Hijerra sugiere aprobar primero los financiados respecto a la presentación.

**El informe es sometido a votación con respecto a los 49 proyectos, lo que es aprobado por todos los concejales presentes.**

**Respecto a la posibilidad de agregar 3 clubes deportivos todos los concejales presentan la voluntad de aprobarlos. (del N° 11 al 13 de lista arriba mencionada)**

La concejal Villegas sugiere anotar todos estos vacíos desde FONDEVE en el acta.

## 5.- TEMAS VARIOS

- ♦ REVISIÓN TEMAS PENDIENTES SESION ANTERIOR
- ♦ OTROS

**ORD. N°319** de Alcalde mediante al cual, solicita transferencia de alumbrado público existente en el Pasaje Los Laureles, sector El Bosque para ser entregados a SAESA.

**ORD. N°320** de Alcalde mediante al cual, solicita transferencia de alumbrado público existente en el Pasaje 11 de Septiembre para ser entregado a SAESA.

**ORD. N°329** de Alcalde mediante el cual, solicita transferencia de la postación de línea de alumbrado público existente en Ñiucho Carretera para ser entregado a SAESA.

**En consecuencia, las 3 solicitudes son aprobadas por todos los concejales presentes**

**CIRCULAR N°4** invitación a curso para los alcaldes, concejales, directores de los departamentos, abogados, directores de control, jefes de inspección y funcionarios municipales, donde tratarán la ley del Lobby.

En tanto, esta invitación queda aprobada por todos los concejales presentes y abierta para quien quiera asistir.

El concejal Hijerra, señala que ya ley entra en vigencia el 28 de Agosto, agrega que toda audiencia es Lobby y plantea entregar mas responsabilidades a otros directivos, como Dideco, Finanzas, Administrador, Control, como Pasivos.

La Concejal Villegas señala que producto de Socavón en Mocopulli, sumado a que no existía una pasarela, dos peatones se habrían caído. Sugiere por acuerdo de concejo solicitar, al Ministerio de Transporte, que mientras dure la obra, se subvencione el pasaje, ya que actualmente quiénes viajan de Castro a Dalcahue o viceversa, deben pagar doble pasaje por transbordo. Informa sobre correo electrónico de seremi de transporte.

El Concejal Hijerra agrega que hay una empresa a cargo de las obras y que ella es la encargada de resolver este tipo de problemas, por lo que ellos debieran poner la movilización y si esta no cumpliera habría que hacer la carta a seremi. Es importante destacar que se están destruyendo los caminos secundarios.

En consecuencia se acuerda entregar oficio a seremi de transporte y vialidad.

El Concejal Loaiza informa que asistió a reunión en Villa La Unión, donde los vecinos dieron lectura de un estudio de fecha diciembre de 2013, en el cual, dice que la solución sería una Planta Elevadora, este estudio no lo conocían, además firman 38 familias, dicen no saber que familias fueron y le entregaron planos, por lo que se hace necesario que alguien, entendido en la materia, les explique.

El Concejal Hijerra señala que falta un estudio definitivo, buscar las platas, considerar los saneamientos, terreno para planta elevadora. Sostiene que ESSAL para aceptar conexión cobra el valor de la calle que son \$59.000.000 millones.

El concejal Loaiza sugiere realizar reunión de Comisión el Martes 28 para revisar tema de Villa La Unión.

Por último, el Concejal Loaiza sugiere que en reunión a realizarse el último martes de agosto se invite a empresa que iba a recoger plumavit, en el borde costero.

**No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:38 horas.**

**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA  
COMUNA**